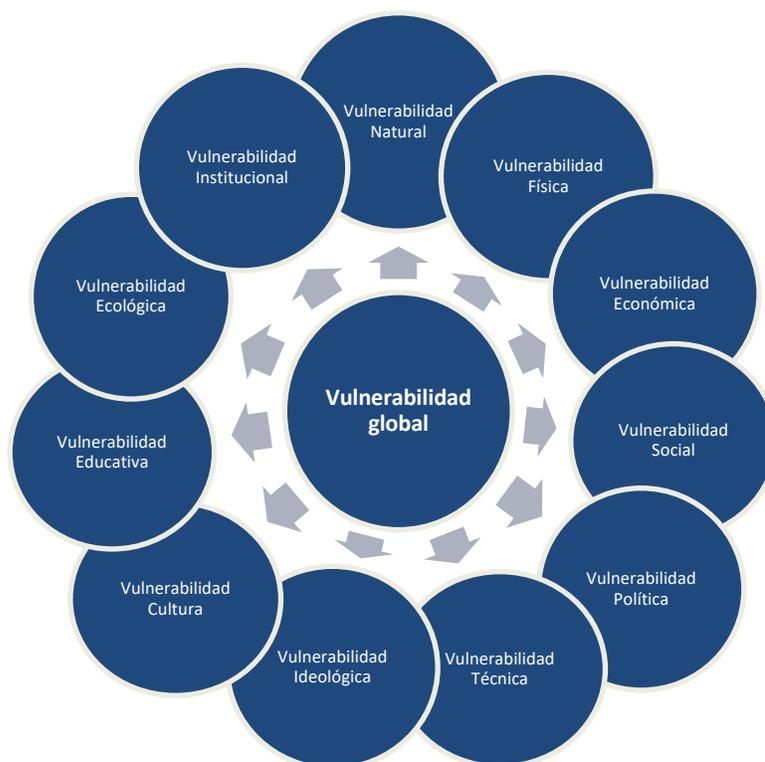


MITIGAR LA VULNERABILIDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS



Bogotá, 22 de mayo de 2020 (UNGRD). Ante la declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica hecha por el Gobierno Nacional, sumado al aislamiento obligatorio para enfrentar la pandemia por el Covid-19, ha puesto en evidencia la vulnerabilidad a la que nos encontramos expuestos los seres humanos, convirtiéndose en la oportunidad para profundizar qué se entiende cuando hablamos de vulnerabilidad.

De acuerdo con el artículo 4 de la Ley 1523 de 2012 por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se señala que la vulnerabilidad corresponde a la *“susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento peligroso se presente”*.

Así mismo, Gustavo Wilches-Chaux, en su libro “Herramientas para la Crisis: Desastres, Ecologismo y Formación Profesional”, publicado por el SENA en 1989, identifica once tipos de vulnerabilidad, las cuales se encuentran estrechamente interconectadas entre sí para configurar lo que él ha denominado vulnerabilidad global.

1. Vulnerabilidad natural: Todo ser vivo, por el hecho de serlo, posee una vulnerabilidad intrínseca que está determinada por límites ambientales y por las exigencias internas de su propio organismo. Por ejemplo, la sequía es un riesgo para la vida, porque los seres vivos requieren de agua para existir. Se convierte en desastre cuando por razones -vulnerabilidades- económicas o tecnológicas, una comunidad amenazada por la sequía no puede procurarse el agua que requiere para su propio consumo, para sus ganados y cultivos, para sus manufacturas o para su generación eléctrica.

2. Vulnerabilidad física: está asociada con los asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo, así como las deficiencias de sus estructuras físicas para absorber el impacto de diversos eventos. En el caso de los sismos, la vulnerabilidad física está asociada con la localización de comunidades en cercanías a fallas geológicas activas, la falta de cumplimiento de reglamentos de construcción sismo resistente, el uso de materiales de baja calidad, entre otros.

Frente a inundaciones y deslizamientos, la vulnerabilidad física se expresa en quienes deciden levantar sus casas en terrenos urbanos inundables o en laderas; generalmente no lo hacen por amor al río o al paisaje, sino porque carecen de opciones: porque su capacidad adquisitiva está por debajo del precio de terrenos más seguros y estables y llegan allí por medio de "invasiones".

3. Vulnerabilidad económica: se refiere a cómo los sectores económicamente más deprimidos de la humanidad son los más vulnerables frente a los riesgos naturales. Es decir que, en los países con mayor ingreso real per cápita, el número de víctimas que dejan los desastres es mucho menor que en los países con un bajo ingreso por habitante.

A nivel individual, la vulnerabilidad económica se representa en indicadores como desempleo, falta de acceso a servicios públicos, salud y/o educación, inestabilidad laboral o insuficiencia en ingresos.

A nivel del país, la vulnerabilidad económica se expresa en una excesiva dependencia de la economía a factores externos como son los precios de compra de las materias primas y los precios de venta de combustibles, insumos y productos manufacturados y las restricciones al comercio internacional de nuestros productos, etc.

4. Vulnerabilidad social: se refiere al nivel de cohesión interna que posee una comunidad, pues existe una relación entre el traumatismo social producido por un desastre y el nivel de organización de la comunidad afectada.

En este aspecto, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD y el Instituto de Estudios del Ministerio Público – IEMP, cuentan con los “Lineamientos para el análisis de la vulnerabilidad social en los estudios de la gestión municipal del riesgo de desastres”(<https://bit.ly/2ypiG7A>), en el cual se presentan herramientas metodológicas para analizar la vulnerabilidad social y comprender las causas y consecuencias de la misma, con el objetivo de contar con medidas de gestión que atiendan las necesidades reales de las comunidades, contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y disminuir las condiciones de riesgo existentes.

5. Vulnerabilidad política: está relacionada con la capacidad de una comunidad de tomar decisiones sobre los temas que le afectan, así como encontrar soluciones a determinados problemas sin necesidad de acudir a niveles de gobierno mayores. Se plantea que para disminuir la vulnerabilidad política se requiere paralelamente disminuir la vulnerabilidad social y la vulnerabilidad económica de las comunidades, mostrando así la estrecha relación entre los diferentes tipos de vulnerabilidad identificados.

6. Vulnerabilidad técnica: está estrechamente ligada a la vulnerabilidad física y económica, y se refiere, entre otras cosas, a situaciones como la falta de conocimiento para el desarrollo de actividades que no constituyan nuevas condiciones de riesgo, como el dominio de técnicas constructivas que permitan tener edificaciones con algún nivel de sismo resistencia aun usando materiales tradicionales como el bahareque.

En los desastres por sequía encontramos otro ejemplo de vulnerabilidad técnica, pues muchas veces, a pesar de la ausencia prolongada de lluvias, existen en la zona fuentes alternativas de agua: quebradas o ríos cercanos, aguas subterráneas, etc. Lo que falta es la tecnología necesaria para captarla, transportarla y utilizarla con máxima eficiencia en el lugar en donde se requiere.

7. **Vulnerabilidad ideológica:** indica que la respuesta esperada de una comunidad ante un evento de origen natural está ligado a la concepción del mundo y la percepción del riesgo.

A manera de ejemplo, se plantea por un lado una comunidad con una concepción donde los eventos naturales corresponden a manifestaciones de la voluntad de Dios y por tanto no hay nada que hacer para disminuir el riesgo. Por otro lado, se tiene el caso de una comunidad que reconoce la capacidad de las personas en la transformación del mundo, generando así una comunidad más activa dispuesta a desarrollar labores que le permitan disminuir sus niveles de riesgo.

8. **Vulnerabilidad cultural:** se enfoca a dos casos concretos que reflejan la vulnerabilidad cultural de una comunidad. En primer lugar, indica que la forma en que una comunidad reacciona ante un desastre se ve influenciada por los valores que rigen dicha sociedad, bien sea cooperación y solidaridad o una comunidad donde predomine el egoísmo y el individualismo. En segundo lugar, el autor hace referencia al papel de los medios masivos de comunicación y al tratamiento que se le da a la información, que en muchos casos da una sensación de impotencia ante los desastres y no se enfoca en forjar una cultura de prevención, donde se den mensajes que permita a las comunidades entender que la gestión del riesgo es responsabilidad de todos.

9. **Vulnerabilidad educativa:** hace referencia a la contribución que el sistema educativo pueda tener para que los niños reconozcan la validez de sus experiencias cotidianas como fuentes de conocimiento, así como la necesidad de incorporar el conocimiento que por generaciones se ha acumulado en las comunidades con respecto a eventos de desastre ocurridos en el pasado.

10. **Vulnerabilidad ecológica:** está asociada con la incapacidad de la naturaleza de ajustarse para compensar los efectos de la excesiva actividad humana. Como resultado de estas actividades, eventos como los incendios de cobertura vegetal y los deslizamientos aumentan su frecuencia e intensidad, causando importantes afectaciones sobre la población y la infraestructura expuesta.

De igual manera, la vulnerabilidad ecológica es un reflejo de acciones como la destrucción de manglares que funcionan como protección de las playas, lo que

puede resultar en un mayor impacto cuando se presenten eventos como un tsunami.

11. Vulnerabilidad institucional: la respuesta ágil y oportuna ante un desastre depende en gran medida de la organización de las entidades y la comunidad, así como la consolidación y puesta a prueba de estrategias de respuesta. En este sentido, es importante garantizar la gobernabilidad luego de la ocurrencia de un evento, de manera tal que se garantice una adecuada respuesta a la emergencia y posteriormente se logren realizar las actividades para la recuperación de manera adecuada.

Como se presentó anteriormente, el concepto de vulnerabilidad no hace referencia a un único aspecto, sino que corresponde a la interacción de una serie de factores internos y externos que pueden dar como resultado una respuesta inadecuada ante la ocurrencia de un evento amenazante en una comunidad.

Se evidencia la estrecha relación entre los diferentes tipos de vulnerabilidad, pues problemáticas ampliamente conocidas como el desarrollo de edificaciones informales son una representación de vulnerabilidad económica y técnica que resultan a su vez, en el aumento de la vulnerabilidad física y social, generando condiciones que aumentan de manera significativa los niveles de riesgo de las comunidades.

De igual manera, es importante resaltar que la evaluación de la vulnerabilidad es un elemento clave para la estimación del riesgo, pues aun cuando no existan condiciones de amenaza alta, la conjugación de vulnerabilidad alta en diferentes aspectos puede resultar en condiciones de riesgo considerables.

Por tal razón, es importante reconocer que la disminución de la vulnerabilidad no depende solamente del estado, sino de las acciones que se emprenden desde cada individuo, pues la gestión del riesgo es una responsabilidad de todas las autoridades y habitantes del territorio colombiano.